

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2016 de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psicología Clínica en el C.R.P. "San Juan de Dios" de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de 21 de marzo de 2016, de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 11 de mayo de 2016 para la provisión con carácter temporal de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Psicología Clínica en el C.R.P. "San Juan de Dios" de Teruel, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en Anexo único a esta resolución.

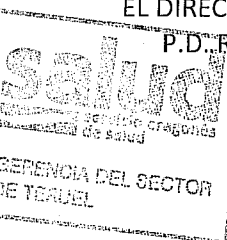
SEGUNDO.- Otorgar un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan subsanar por escrito los defectos que hayan motivado su exclusión expresa o, caso de haber sido omitidos, puedan justificar documentalmente su derecho a ser admitidos al procedimiento. Los escritos deberán dirigirse a la Gerencia de Sector de Teruel, sita en la C/Joaquín Arnau, nº 22 - 3ª planta, 44001 Teruel y podrán presentarse en la Oficina de Registro de dicha Gerencia, a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Teruel a 20 de septiembre de 2016.

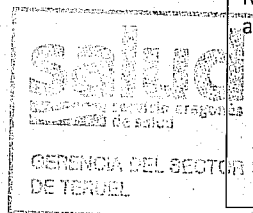
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

P.D. Resolución 27/1/2006 (BOA 15/02/2006)

EL GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL



Fdo.: José Ignacio Escuin Vicente.



DILIGENCIA: Para hacer constar que a la presente Resolución ha sido publicada en los tablonés de anuncios del Sector de Teruel.

EL GERENTE DE SECTOR DE TERUEL

Fdo.: José Ignacio Escuin Vicente

ANEXO ÚNICO:
 LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
 C.R.P. "SAN JUAN DE DIOS"
 PSICÓLOGO CLÍNICO. Convocatoria de 21 de marzo de 2016.

ADMITIDOS

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>NIF</u>
BELEN BARAJAS IGLESIAS	47352951E
RAUL LLAOSA SCHOLTEN	22581211H
REBECA GONZALEZ PINILLOS	71286718N
ROSARIO BASELGA ALEGRE	18423654R
SILVIA MONTESINOS MUÑOZ	72980255J
MARINA CASTAN GUERRERO	76922411S
RAQUEL ALONSO GOMEZ	71441971S
LETICIA LEON QUISIMONDO	09051438H
MARIA DE LA MERCED NOVO VAZQUEZ	33544108B
MARIA ISABEL LAPORTA GUERRERO	72994971D
SANDRA DEL OLMO CONTE	18051918T
ISABEL BLASCO FERNANDEZ	17851024B
MARIA JESUS BUIL LABAT	25176381Y
ALICIA GIMENEZ ZORRAQUINO	29129554P
ANA ISABEL FERNANDEZ CRESPO	52091297T
MARIA PILAR DELGADO MIGUEL	17726543Y
FERNANDO MONCLUS MURO	18022407K
ALBA ZORRILLA BLASCO	17744335L
BARBARA MORER BAMBA	47944315X
HELENA SANZ SANZ	70251989F
LUIS SANCHEZ MUR	50292288M
MARIA ANGELES PABLO IRACHE	17218958P
MIRIAN SARASA ALASTUEY	18044768A
MARIA BURILLO GONZALVO	73085642Z
MARIA DOLORES GONZALEZ MONSEGUR	17159693Z

EXCLUIDOS

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>NIF-NIE</u>	<u>MOTIVO</u>
LAURA DOMINGO VALERO	18448257A	A
CATALINA APARICIO RAMIREZ	51113089M	A
PILAR ARCHILAGA PEREZ	18432603N	A
MARTA ZANON	Y0685020W	A

A.- No poseer o acreditar debidamente el requisito de titulación exigido en la base Primera b) de la convocatoria, o en defecto de dicha titulación, no poseer o acreditar la habilitación legal o reglamentaria para el ejercicio de la profesión de Psicología Clínica.

En Teruel a 20 de septiembre de 2016